



**ACTA NÚMERO: 5-2022.** En el Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula siendo las nueve horas del día viernes veintidós de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Usos Múltiples ubicado en el segundo nivel del Edificio Municipal, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 27 y 42 del Reglamento, Acuerdo Gubernativo 461-2002 y normas complementarias, para celebrar reunión Extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula, en lo sucesivo se abreviará COMUDE, estando reunidos se procede de la siguiente manera: -----

**PRIMERO:** El Secretario del COMUDE, a efectos de establecer la legalidad de la sesión Extraordinaria, procede a verificar el quórum a la hora establecida en la convocatoria. Debido a la falta de Quórum, se hace constar que se dará inicio una hora después, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002, modificado por el Acuerdo Gubernativo 229-2003, requerido para la celebración de la presente sesión Extraordinaria del COMUDE. ----

**SEGUNDO:** Acto seguido se procede a darle lectura a la agenda a tratar en la presente reunión.

**AGENDA  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
COMUDE – CHIQUIMULA**

Viernes: 22 de Abril de 2022 - 09:00 Horas

**SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL PALACIO MUNICIPAL**

**Ciudad Chiquimula - Departamento Chiquimula**

No.	Hora	Tiempo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	09:00	60 min.	RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA	COLABORADORES
1	10:05	5 min.	ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM	SECRETARIO COMUDE
2	10:10	5 min.	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA PARA TRATAR	CONDUCTOR AGENDA
3	10:15	20 min.	PALABRAS DE BIENVENIDA, APERTURA DE LA ASAMBLEA E INFORMACIÓN GENERAL POR EL ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDE MUNICIPAL
4	10:35	10 min.	PRIORIZACIÓN DE OBRAS NUEVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CON FONDOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE CHIQUIMULA	ALCALDE MUNICIPAL
5	14:45	10 min	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS 2022 CON FONDOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE CHIQUIMULA	ALCALDE MUNICIPAL

Los miembros del Comude aceptan la agenda antes transcrita. -----

**TERCERO:** El señor Rolando Arturo Aquino Guerra, en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da la bienvenida a todas las personas que hicieron acto de presencia, agradeciéndoles haber atendido el llamado para realizar la presente Asamblea de carácter/ordinaria, a efecto de tratar puntos de suma importancia para el municipio de Chiquimula, así mismo, declaró abierta la sesión de trabajo. -----

Se hace constar que se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE COMPLETO
DELEGADO DEL CONCEJO	Rolando Arturo Aquino Guerra
DELEGADO DEL CONCEJO	Hugo René Díaz García



DELEGADO DEL CONCEJO	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade
DELEGADO DEL CONCEJO	Br. Neri Manrique Brenes Carrera
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo
DELEGADO DEL CONCEJO	MEPU. Jeyner Emmanuel Lemus Osorio
Casco Urbano 2	Florinda Torres Guancín de Buenafé
SURESTE	Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra
NORTE	Marco Antonio Vásquez Ramírez
CENTRO DE SALUD	TSR. Juan de Dios Fernández Chochó
DELEGADO ZONA VIAL OCHO	Marco Tulio Durán
SESAN DELEGADO TITULAR	Mynor Lemus
SESAN DELEGADA SUPLENTE	Silvia María Arrué Chacón
DELEGADO SUPLENTE DE GRUPO CEIBA,	Josué Antonio Ramírez Lázaro

Esto de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 y 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 461-2002. **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON:** No hay ninguna solicitud de excusa. **AUSENTES SIN EXCUSA: MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Concejal Tercero Licenciada en Trabajo Social Rosa del Carmen Albanéz Noguera de Cordón. Concejal Quinto Doctor Ronaldo Armando Renata Albanes. **ALCALDES COMUNITARIOS DE CADA SECTOR:** Arturo Alfredo García España, Delegado Microrregión Casco Urbano 1, Edgar Leonel Pérez Ramírez, Delegado Microrregión Noreste. Angel Antonio Molina Molina, Delegado Microrregión Noroeste I. Rogelia del Carmen Sagastume Orellana, Delegada Microrregión Noroeste. Israel Torres Felipe, Delegado Microrregión OESTE. **INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Ever Vásquez Bautista, Delegado Titular Policía Nacional Civil, Bernardo González Morente Delegado Suplente de la Policía Nacional Civil, Raúl Espina Ruano, Delegado Titular Centro de Salud, Cesar Ariel Guzmán Díaz, Delegado Titular SEGEPLAN. Ronal Alvarez, Delegado Suplente SEGEPLAN. Elser Monroy, Delegado Titular Maga. Olivet España, Delegado Suplente de MAGA. Lourdes Licda. Claudia Marissabel Samayoa Rodas, Delegada Titular MINEDUC, Cindy Iracema Nájera Zabaleta, Delegada Suplente MINEDUC. Hugo Adalberto Ríos Escarate, Delegado Titular Prevención Contra la Violencia de la Policía Nacional Civil. Fredy Aníbal Cicente Ruano, Delegado Suplente de Prevención Contra la Violencia de la Policía Nacional civil, José G. Suchini R. Delegado Titular Plan Trifinio Territorial. Aracely Ramírez, Delegada Titular REDMUCH, Sindy Noemí Peralta, Delegada Suplente REDMUCH, Carlos Cristian Josué Espinoza Portillo, Delegado Titular RIC, Rudy Antonio Gutiérrez Pérez, Delegado Suplente RIC. **INSTITUCIONES PRIVADAS:** Corina Yanet Salazar Acosta, Delegado Titular de Grupo Ceiba, José G. Suchini R. Delegado Titular de Plan Trifinio Territorial, Héctor Leonardo Sagastume Yon, Delegado Titular de CONALFA. -----  
**CUARTO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, Rolando Arturo Aquino Guerra, manifiesta que para el presente ejercicio fiscal dos mil veintidós (2022) fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, según Decreto Numero 16-2021 del Congreso de la Republica de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós” sin embargo en el año dos mil veintiuno se priorizo una obra la cual no es posible ejecutar en un solo ejercicio fiscal, por tal motivo se deberá ejecutar de forma multianual según Acta de desistimiento No. 01-2022 del libro de actas del COCODE del Casco Urbano, del Municipio de Chiquimula; y que existen obras que fueron priorizadas con su debida justificación, para ser ejecutadas en el año dos mil veintidós de acuerdo con las Actas Nos. 003-2022 (Es urgente para esta comunidad por el aumento de la población es necesario hacer llegar el vital líquido a todos los miembros la aldea), 02-2022 (Es urgente para esta comunidad por el aumento de la población como también reducir la contaminación del ambiente, disminuyendo la proliferación de malos olores, moscas y mosquitos; así como la disminución de las enfermedades gastrointestinales y respiratorias.), 01-2022 (Es urgente para esta comunidad por el aumento de la población es necesario hacer llegar el vital líquido a todos los miembros la aldea) y 01-2022 (Es urgente para esta colonia por el aumento de la población como también reducir la contaminación del ambiente, disminuyendo la proliferación de malos olores, moscas y mosquitos; así como la disminución de las enfermedades gastrointestinales y respiratorias.) del libro de actas del COCODE de la Aldea El Ingeniero, del libro de Actas del COCODE de la Aldea Santa Elena, del libro de Actas del COCODE de la Aldea Shororaguá y del libro de Actas del COCODE de la Colonia Las Flores Zona 4 de este municipio respectivamente, en la cuales manifiestan la necesidad de priorizar proyectos que no fueron incluidos dentro de la propuesta para el presente



ejercicio fiscal dos mil veintidós. Se incorporan a la ejecución del presente ejercicio fiscal los proyectos aprobados según Acta No.12-2021 del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- de Chiquimula, siendo programados con la modalidad multianual e iniciando su proceso desde el presente ejercicio fiscal de acuerdo con la descripción que se detalle en los cuadros siguientes:

DETALLE DE PROYECTOS PRIORIZADOS MODALIDAD ANUAL					
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO 2022			MONTO TOTAL
		APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	
295557	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE COLECTOR PRINCIPAL, SECTOR LA ESCUELA, ALDEA SANTA ELENA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q1,250,000.00	Q5,000.00	Q1,000.00	Q1,256,000.00
295560	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE RED DE DISTRIBUCION ALDEA SHORORAGUA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q2,345,792.00	Q5,000.00	Q1,000.00	Q2,351,792.00
TOTAL:		Q3,595,792.00	Q10,000.00	Q2,000.00	Q3,607,792.00

DETALLE DE PROYECTOS PRIORIZADOS MODALIDAD MULTIANUAL											
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO 2022			AÑO 2023			AÑO 2024			MONTO TOTAL
		APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	
225236	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO A AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q6,938,887.00	Q5,000.00	Q1,000.00	Q11,500,293.00	Q0.00	Q0.00	Q5,554,820.00	Q0.00	Q0.00	Q24,000,000.00
263653	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA LEMUS ZONA 4, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q1,075,832.00	Q5,000.00	Q1,000.00	Q2,554,968.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,636,800.00
295559	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA EL INGENIERO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q3,500,000.00	Q5,000.00	Q1,000.00	Q1,833,792.00	Q0.00	Q0.00	Q1.00	Q0.00	Q0.00	Q5,339,793.00
295561	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO A AGUAS RESIDUALES COLONIA LAS FLORES, ZONA 4, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q2,475,000.00	Q5,000.00	Q1,000.00	Q1,160,500.00	Q0.00	Q0.00	Q2.00	Q0.00	Q0.00	Q3,641,502.00
TOTALES:		Q13,989,719.00	Q20,000.00	Q4,000.00	Q17,049,553.00	Q0.00	Q0.00	Q5,554,823.00	Q0.00	Q0.00	Q36,618,095.00

Los proyectos mencionados en el cuadro anterior no fueron incluidos dentro el anteproyecto de obras para la ejecución del presente año, por lo que se solicita al pleno del COMUDE, apruebe las obras priorizadas a ejecutar para el presente ejercicio fiscal del año dos mil veintidós. Después de deliberar el pleno del COMUDE levantan su mano en señal de aprobación de priorización de las obras descritas en el cuadro anterior, por lo tanto, se priorizan las obras antes mencionadas, en virtud de ser necesarias para la población del municipio de Chiquimula. -----

**QUINTO:** El conductor de Agenda le concede el uso de la palabra al señor Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, quien manifiesta que para el presente ejercicio fiscal dos mil veintidós (2022) fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, según Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós"; el cual establece en el sexto párrafo del artículo 76: "Para la reprogramación de obras no establecidas en el párrafo anterior, los Consejos Departamentales de Desarrollo, no podrán disminuir el monto global asignado a las funciones de agua, saneamiento, salud y educación, con el fin de salvaguardar la priorización de obras que contribuyan a alcanzar las metas que en estos temas contempla la Política General de Gobierno dos mil veinte guion dos mil veinticuatro (2020-2024); las modificaciones entre estas funciones si están permitidas. Asimismo, se deberá contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados; y posteriormente, ser conocida y aprobada mediante resolución del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo, a más tardar el último día hábil del mes de abril de presente ejercicio fiscal, gestión que deberá constar en acta". Con base en lo anteriormente expuesto, le manifiesta a los presentes que de acuerdo con el Acta No. 01-2022 del Consejo Comunitario de Desarrollo del Casco Urbano del Municipio de Chiquimula, en la cual manifiestan su aval y autorización para el desistimiento PARCIAL del espacio presupuestario, así como aprobar la reprogramación de obras a ejecutarse en el año dos mil veintidós (2022), según Acta No. 02-2022 del libro de actas del COCODE de la Aldea Santa Elena del municipio de Chiquimula, Acta No. 003-2022 del libro de actas del COCODE de la Aldea El Ingeniero del municipio de Chiquimula, Acta No. 01-2022 del libro



**MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA**  
**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-**  
**HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES**



de actas del COCODE de la Aldea Shororaguá del municipio de Chiquimula y el Acta No. 01-2022 del libro de actas del COCODE de la Colonia Las Flores, Zona 4 del municipio de Chiquimula; por lo que se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar la reprogramación de obras de acuerdo al listado que se describe en cada uno de los cuadros siguientes:

DETALLE DE PROYECTO A DESISTIR				
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A DESISTIR	DESESTIMIENTO	TOTAL
225236	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q9,570,792.00	PARCIAL	Q9,570,792.00

PROYECTOS NUEVOS A REPROGRAMAR				
SNIP	NOMBRE	MONTO ACTUAL	VALOR A INCORPORAR	MONTO MODIFICADO
295557	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE COLECTOR PRINCIPAL, SECTOR LA ESCUELA, ALDEA SANTA ELENA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q0.00	Q1,250,000.00	Q1,250,000.00
295559	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA EL INGENIERO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q0.00	Q3,500,000.00	Q3,500,000.00
295560	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE RED DE DISTRIBUCION ALDEA SHORORAGUA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q0.00	Q2,345,792.00	Q2,345,792.00
295561	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES COLONIA LAS FLORES, ZONA 4, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	Q0.00	Q2,475,000.00	Q2,475,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>Q0.00</b>	<b>Q9,570,792.00</b>	<b>Q9,570,792.00</b>

Después de deliberar el pleno del COMUDE levantan su mano y por mayoría de votos, en señal de aprobación y manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores, por lo tanto, otorgan el AVAL y AUTORIZACION correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme lo establecido en el artículo 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala. -----

**SEXTO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por los presentes en esta Asamblea, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediéndose a firmar los que en ella intervenimos. --  
*Testado: Ordinaria, Omñidse. Entre líneas: Extraordinaria lease.*

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
DELEGADO CONCEJO DEL	Rolando Arturo Aquino Guerra	
DELEGADO CONCEJO DEL	Hugo René Díaz García	
DELEGADO CONCEJO DEL	PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade	
DELEGADO CONCEJO DEL	Br. Neri Manrique Brenes Carrera	
DELEGADO CONCEJO DEL	MEPU. Gustavo Adolfo Medrano Acevedo	
Casco Urbano 2	Florinda Torres Guancín de Buenafé	



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULA, CHIQUIMULA  
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-  
HOJAS MÓVILES PARA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES



SURESTE	Yulia Olivia del Carmen Morales Guerra	<i>Yulia Morales</i>
NORTE	Marco Antonio Vásquez Ramírez	<i>MA</i>
CENTRO DE SALUD	TSR. Juan de Dios Fernández Chochó	<i>Juan de Dios Fernández Chochó</i>
DELEGADO ZONA VIAL OCHO	Marco Tulio Durán	<i>MT Durán</i>
SESAN DELEGADO TITULAR	Mynor Lemus	<i>Mynor Lemus</i>
SESAN DELEGADA SUPLENTE	Silvia María Arrué Chacón	<i>Silvia Arrué Chacón</i>
DELEGADO SUPLENTE DE GRUPO CEIBA,	Josué Antonio Ramírez Lázaro	<i>Josué Ramírez</i>

*[Signature]*  
Br. Rubén Abdullio Maldonado González.  
Secretario del Comude.

